

PRINCIPALES CONVOCATORIAS ISCIII 2018

• Recursos Humanos:

- ✓ Contratos de Formación en Investigación "Río Hortega" para profesionales sanitarios que hayan finalizado la FSE: 15 marzo. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **14 marzo**.
- ✓ Contratos PFIS, predoctorales de formación en investigación en salud: 10 abril. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **09 abril**.
- ✓ Contratos postdoctorales "Sara Borrell": 21 marzo. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **20 marzo**.
- ✓ Contratos de Investigador "Miguel Servet" tipo I: 3 abril. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **2 abril**.
- ✓ Contratos José María Segovia de Arana (intensificación para investigadores con proyectos europeos): 15 marzo. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **14 marzo**.

• **Proyectos de Investigación (PI)**: 8 marzo. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **7 marzo**.

• **Proyectos de desarrollo tecnológico en salud**: 12 abril. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **11 abril**.

• **Incorporación de nuevos grupos al Consorcio CIBERNED**: 27 marzo. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **26 marzo**.

• **Ayudas para la movilidad del personal investigador (modalidad M-BAE)**: 14 marzo. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **13 marzo**.

• **Ayudas para la movilidad del personal investigador (modalidad M-AES)**: 14 marzo. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **13 marzo**.

• **Acciones complementarias**: 12 julio. Plazo para presentar las solicitudes telemáticamente **11 julio**.

PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Este año todas las solicitudes se presentan telemáticamente. Los investigadores acceden a la aplicación como en años anteriores a través de "Acceso SIN certificado", completan la solicitud como en años anteriores añadiendo los documentos necesarios para cada convocatoria, y se presenta la solicitud.

Desde BIOEF, en ese momento, podremos ver las solicitudes presentadas y las firmaremos electrónicamente.

Las solicitudes con las firmas hay que enviarlas a BIOEF, que las guardará por si las necesitase la entidad convocante.